

Resolución 772/13002/96, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 962066).

En virtud de las facultades delegadas conferidas por la Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21), con fecha 12 de noviembre de 1996, he resuelto adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad el expediente número 962066 titulado: Rep. Bombas Ejerc. Aéreas BE-11C/A y BE-6A/A, a la empresa «Explosivos Alaveses, Sociedad Anónima» (Expal, S. A.), por un importe de 141.320.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1996.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—73.264-E.

Resolución 772/13003/96, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 966815).

En virtud de las facultades delegadas conferidas por la Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21), con fecha 5 de noviembre de 1996, he resuelto adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad el expediente número 966815 titulado: Sum. Eq. Apoyo Ut. misil «Sidewinder», Base Aérea de Morón, a la empresa EINSA, por un importe de 62.604.586 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1996.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—73.252-E.

Resolución del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 96/0255 (15.6.217). Título: «Sistema de Seguridad en el MAA».

En virtud de la delegación de facultades conferida por Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 20/1996), se ha resuelto, con fecha 13 de noviembre de 1996, adjudicar dicho expediente a la empresa «APL España, Sociedad Anónima», por un importe de 8.515.336 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1996.—El General Jefe del Servicio, Carlos Hidalgo García.—73.626-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras que se citan.

1. *Entidad adjudicadora:* Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento Económico Financiero. Subasta 5/97.

2. *Objeto:* Obras de fases 3.ª y 4.ª de consolidación y rehabilitación del convento de Santa Clara, sede de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Oviedo; lugar de ejecución: calle 19 de julio, número 1, en Oviedo; plazo de ejecución: Nueve meses.

3. *Tramitación:* Ordinaria; procedimiento: Abierto; forma de adjudicación: Subasta.

4. *Presupuesto de licitación:* 149.980.785 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 2.999.616 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* En la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Oviedo, calle 19 de julio, número 1, o en el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérica, 32-34, de Madrid; teléfono (91) 583 13 18; fax (91) 583 13 52.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación C-9, en la categoría d) y K-7 en la categoría d).

8. *Presentación de las ofertas:* En el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, de Madrid, hasta las dieciocho horas del día 8 de enero de 1997.

9. *Apertura de las ofertas:* El acto público de apertura tendrá lugar en el salón de actos del Departamento Económico Financiero, calle Lérica, 32-34, de Madrid, planta baja, a las doce quince horas, del día 13 de enero de 1997.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1996.—El Director del Departamento Económico Financiero, Luis Pedroche Rojo.—77.287.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta varias fincas, propiedad del Estado.

Se sacan a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de enero de 1997, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales de las siguientes fincas.

Rústicas

Término municipal	Parcela	Polígono	Superficie Has	Tipo inicial Pesetas
Alconchel de la Estrella	30-1(30)	6	6,3657	280.000
Alconchel de la Estrella	24-2	5	0,4881	237.000
Almonacid del Marquesado	123	8	0,8320	25.000
Arrancacepas	10	5	2,8800	742.000
Belmontejo	41	1	4,5280	462.000
Cañaveras	58	5	2,6240	135.000
Cañaveras	35	7	0,7680	160.000
Carboneras de Guadazaón	54	4	10,7440	208.000
Carboneras de Guadazaón	5	6	7,3690	310.000
Carboneras de Guadazaón	19	6	20,7210	710.000
Carboneras de Guadazaón	9	18	6,4600	118.000
Carboneras de Guadazaón	1	24	2,2010	116.000
Fuentelespino de Haro	6	8	0,0790	50.000
Fuentelespino de Moya	36	1	1,4760	95.000
Fuentelespino de Moya	6	2	0,3880	24.800
Fuentelespino de Moya	34	2	0,1300	12.300
Fuentelespino de Moya	36	2	1,8320	29.600
Fuentelespino de Moya	49	2	6,3460	180.000
Fuentelespino de Moya	56	2	30,6040	397.000
Fuentelespino de Moya	52	3	3,3400	150.000
Fuentelespino de Moya	54	3	0,8400	51.500
Fuentelespino de Moya	58	3	0,3680	19.000
Fuentelespino de Moya	69	3	0,5760	31.000
Fuentelespino de Moya	74	3	0,3320	21.000
Fuentelespino de Moya	65	4	1,4480	49.500
Fuentelespino de Moya	33	6	0,0200	13.500
Gascueña	12	3	0,3420	21.000
Gascueña	53	4	1,7760	83.000
Gascueña	36	5	2,7760	38.500
Gascueña	61	8	0,0640	12.000
Gascueña	41	9	0,8680	18.500
Gascueña	53	9	1,0460	17.500
Gascueña	59	9	0,2960	107.000
Gascueña	78	9	1,5890	58.000
Gascueña	115	13	4,4840	70.000
Gascueña	19	14	5,8600	125.000
Gascueña	15	18	1,1060	30.500
Gascueña	39	20	2,5060	48.000
Gascueña	35	23	3,2440	160.000
Gascueña	40	23	7,5160	120.000
Landete	107	11	3,7400	485.000
Leganiel	86	1	4,6940	140.000
Leganiel	6	16	6,9330	620.000
Paracuellos de la Vega	11	14	0,2649	16.000
San Lorenzo de la Parrilla	53	4	6,3200	190.000
Torrubia del Castillo	64	3	0,1920	91.000
Valdeolivas	25	26	0,2200	9.000
Valera de Abajo	188	21	17,9320	418.500
Villanueva de los Escuderos	81	5	12,5720	377.000
Villarejo-Periesteban	11	4	0,9720	60.000
Villaverde y Pasaconsol	55	7	1,6400	151.000